

ACTA DE INSTALACIÓN DE SALAS

Valparaíso, a veintiocho de agosto de dos mil dieciocho, la Presidenta Titular señora Rosa Herminia Aguirre Carvajal, procedió a instalar las Salas de esta Itma. Corte de Apelaciones, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 90 y 215 del Código Orgánico de Tribunales.

PRIMERA SALA: Los Ministros señor Mario Gómez Montoya, señora Teresa Carolina Figueroa Chandía y el Abogado Integrante señor Eduardo Morales Espinosa.

SEGUNDA SALA: El Ministro señor Max Cancino Cancino, la Ministro Suplente señora Ingrid Alvial Figueroa y la Fiscal Judicial señora Mónica González Alcaide.

TERCERA SALA: Los Ministros señor Julio Miranda Lillo, señor Alejandro García Silva y la Abogado Integrante señora Sonia Maldonado Calderón.

CUARTA SALA: Los Ministros señor Álvaro Carrasco Labra, señora María del Rosario Lavín Valdés y señor Pablo Droppelmann Cuneo.

QUINTA SALA: Los Ministros señor Patricio Martínez Sandoval, señora Silvana Donoso Ocampo y el Abogado Integrante señor Juan Carlos Ferrada Bórquez.

No integran los Ministros señorita Eliana Quezada Muñoz y señor Jaime Arancibia Pinto, quienes se encuentran realizando Visita Anual a los Tribunales y Notarías de la jurisdicción.

No concurren los Ministros señor Raúl Mera Muñoz, quien se encuentra haciendo uso de feriado legal; señora María Angélica Repetto García y señora Inés María Letelier Ferrada, quienes se encuentran con licencia médica.

No concurren las Fiscales Judiciales señora Jacqueline Nash Álvarez, quien se encuentra con licencia médica y señora Juana Latham Fuenzalida, quien se encuentra en comisión de servicio, autorizada por la Fiscalía Judicial de la Excma. Corte Suprema.

Se excusaron de integrar los Abogados señor José Luis Guzmán D'Albora, señor Alberto Balbontín Retamales, señor Raúl Núñez Ojeda y señor Juan José Pérez Cotapos Contreras.

Se dispuso insertar copia de esta acta en la Tabla de las Salas correspondientes. Fdo. Rosa Herminia Aguirre Carvajal, Presidenta Titular. Juana Verónica Barrera Aranda, Secretaria Subrogante. Conforme con su original. Valparaíso, veintiocho de agosto de dos mil dieciocho.